



ATV y Codevida celebran el acondicionamiento de un centro de trasplante en Caracas pero exigen reactivar programa que permitiría donación de cadáver

Amigos Trasplantados de Venezuela (ATV) y la Coalición de Organizaciones por el Derecho a la Salud y la Vida (Codevida) ven con beneplácito al anuncio sobre el acondicionamiento de un centro de salud realizar procedimientos de trasplante en el Paraíso, en la ciudad de Caracas, pero con algunas reservas.

Nosotros imploramos que dicho centro de salud tenga sus bases en **Ley sobre Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células en Seres Humanos** que tiene como principios: universalidad, solidaridad, equidad, ética, probidad, altruismo, gratuidad, integralidad, no discriminación, no lucrativo, responsabilidad, integración social y progresividad, según dicta la norma en su artículo 2.

Cuando nos referimos a la gratuidad, nos referimos a la habilitación de un nuevo centro de trasplante que cuente con todos los insumos necesarios para el trasplante y el post trasplante. La atención sanitaria que se le debe brindar a la persona que ha recibido un injerto de órgano.

Hemos recibido denuncias en las que han reportado incluso en el Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo en Caracas, donde se han realizado algunos trasplantes de vivo a vivo, que a la persona receptora se le pedía una lista interminable de insumos para poder proceder con el acto terapéutico del trasplante.

Desde ATV esperamos que esto se cumpla a cabalidad, que no debe haber por ninguna razón que una persona receptora de trasplante deba gastar de sus recursos para recibir un el órgano donado.

Esperamos que este sea un programa donde no hay discriminación de ningún tipo, que no sea lucrativo y sobre todo que haya transparencia. Exhortamos a las autoridades a llevar una estadística real, pública a la que la población tenga acceso para entender cuántos trasplantes se han realizado, así como la efectividad de los

mismos. Para la comunidad de personas que trabajamos con personas con enfermedad renal crónica es importante que fundamental conocer estas estadísticas

Existen organizaciones como ATV que estamos dispuestas a ser veedoras de este programa de trasplante, así como la asociación Prepara Familia que trabaja el tema de los niños con enfermedad renal en el hospital JM de los Ríos y la Organización Nacional de Trasplantes de Venezuela (ONTV) que anteriormente llevaba el Programa Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos (PNDT) y del Sistema de Procura de Órganos y Tejidos (SPOT) suspendido desde junio de 2017, a hacer las recomendaciones que sean necesarias para que se atiendan las necesidades de las personas con enfermedad renal crónica en Venezuela.

Durante muchos años hemos vivido la ausencia intermitente de medicamentos inmunosupresores que han costado la vida de decenas de venezolanos. Esperamos que la Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (Fundavene) y el MPPS tengan en consideración estas carencias de insumos al momento de activar dicho centro, y que en el futuro cercano podamos contar con más centros de trasplantes en todo el país, así como la reactivación plena del PNDT y el SPOT que permita a quienes no cuentan con donante vivo poder tener una segunda oportunidad gracias a un trasplante de cadáver.